



**Administración Local**

**AYUNTAMIENTO DE EL PINAR**

Administración

## APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PINAR

*APROBACIÓN DEL INVENTARIO DE CAMINOS RURALES DEL MUNICIPIO DE EL PINAR*

Doña María Mercedes Moreno Díaz, Alcaldesa – Presidenta del Ayuntamiento de El Pinar (Granada)

**Hace saber:**

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día diecisiete de julio de dos mil veinticinco acordó aprobar inicialmente el Inventario de Caminos Rurales de este Municipio de El Pinar.

Se abre un periodo de información pública por plazo de 20 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

En El Pinar, a 27 de abril de 2026  
Firmado por: María Mercedes Moreno Díaz